

## Juzgado Sexto Laboral del Circuito Medellín, 10 de noviembre de 2023

Proceso	Ordinario.
Demandantes	Ana María Restrepo Hernández. Gloria Nancy Rodríguez Lezcano. John Jairo Álvarez Bolívar. Jairo Enrique Montoya Zapata.
	Carlos Mario Molina Restrepo
Demandada	Corporación Génesis Salud IPS en Liquidación.
Radicado	2020-319
Auto de Sustanciación	1459
Asunto	Reprograma audiencia.

Habida cuenta que en la fecha citada en auto anterior no fue posible realizarse audiencia programada, toda vez que la suscrita fue elegida para ejercer la función de escrutadora en los comicios electorales del 29 de octubre, se fija como nueva fecha para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, el día nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a la una y media de la tarde (1:30 p.m.).

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón. Juez

## JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 181 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71</a> hoy 14 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.

W

Secretario